



326186

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "Un perfeccionamiento en las cuerdas para la pesca de arrastre" - - - - -

a favor de: CORDELERIA DOMENECH HERMANOS, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en Carretera de Mataró, nº 130, BADALONA (Barcelona).

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a las cuerdas para la pesca y en particular a las cuerdas para la pesca de arrastre.

Hasta la fecha las cuerdas, para la pesca de arrastre se elaboraban con fibras naturales como cáñamo, esparto, sisal, y abaca, entre otras fibras, comprendiendo en su interior alambres de acero galvanizado las cuales proporcionaban la resistencia a la cuerda utilizada para el arrastre de las artes de pesca, sirviendo la fibra para proteger a los alambres interiores del roce con las rocas del fondo del mar.

Actualmente se sustituye la fibra natural por fibras no naturales como, por ejemplo, de polietileno, nylon y polipropileno, pero para ello es condición indispensable el que la cuerda elaborada con estas fibras tenga el peso determinado para esta clase de cordelería destinada a la pesca de arrastre, por



lo cual debido al menor peso específico de las fibras no naturales al conservar la misma composición de los hilos de alambre interiores queda sensiblemente disminuído el peso de las cuerdas así establecidas con esta clase de fibras, por lo que, para llegar al peso exigido, se recurre hasta la fecha al procedimiento de colocar en su interior mayor número de alambres de acero lo cual determina un aumento innecesario de la resistencia de la cuerda y presenta los inconvenientes de quitarle flexibilidad dificultando su manejo en las faenas marineras de la pesca, a la vez que incrementa su volumen con una mayor ocupación de espacio tan necesario en los barcos de pesca para otros menesteres.

La finalidad de la presente invención es suprimir las dificultades indicadas y para este fin el perfeccionamiento de la invención consiste en suministrar una cuerda para la pesca de arrastre que, sin menoscabo de la resistencia, ya que lleva la misma composición de hilos de alambre interiores de acero galvanizado empleada en las cuerdas de fibras naturales, mantiene igual flexibilidad, igual peso y el mismo volumen de estas últimas, para lo cual se elabora la cuerda proveyéndola de un ánima de hilos de plomo, o bien disponiendo ánimas de plomo en los cordones que la componen, o bien en la cuerda y en los cordones, en cantidad variable y ajustada al peso previamente determinado para la cuerda a formar.

Para que la presente invención pueda ser claramente comprendida y fácilmente ejecutada, la misma será ahora más detalladamente descrita a título de ejemplo con referencia al dibujo adjunto en el cual las figuras 1, 2 y 3 son secciones transversales de respectivamente distintas cuerdas construídas



de acuerdo con el perfeccionamiento de la invención.

Como se aprecia en la figura 1 la cuerda en ella representada comprende cuatro cordones 1 constituidos por alambres de acero galvanizado 2 cubiertos con una protección de fibra no natural 3 envolviendo por torsión el ánima 4 de plomo, que puede ser de un solo hilo o de varios.

En otra variante que se representa en la figura 2, la cuerda según el perfeccionamiento de la invención, formada también por cuatro cordones 1 carece de ánima de plomo y el peso en este caso viene aplicado a través de las ánimas de plomo 6 de los respectivos cordones 1 constituidos como en los casos anteriores por alambres de acero galvanizado 2 recubiertos con la protección de fibra no natural 3.

En la variante de la figura 3, la cuerda, formada también con cuatro cordones 1 envolviendo por torsión el ánima 4 presenta la particularidad de que cada cordón 1 además de los alambres de acero galvanizado 2 recubiertos con la protección de fibra no natural 3 posee un ánima de hilo o de varios hilos de plomo 5.

Como se comprende podrá ser variable en cada caso de ejecución de la cuerda a fabricar según el perfeccionamiento de la invención, el número de cordones que la constituyan la colocación y distribución de los hilos de plomo en la misma incorporados para obtener el peso requerido, y diámetro y número de éstos, así como el número, diámetro, colocación y distribución de los hilos de plomo en sus respectivos cordones y la forma de torsión o de ir unidos estos últimos para constituir la cuerda.

Podrán ser también variables los materiales que se em-



pleen en la elaboración de las cuerdas que se produzcan de acuerdo con la invención, los medios manuales o mecánicos utilizados para llevar a cabo tal elaboración y cuantas otras circunstancias, por ser como las que se han enumerado expresamente de carácter secundario, accidental o accesorio respecto a la esencialidad del perfeccionamiento de la invención pueden variar sin producir alteración sensible de dicha esencialidad.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un perfeccionamiento en las cuerdas para la pesca de arrastre, esencialmente caracterizado por el hecho que consiste en constituir la cuerda en fibra artificial y alambres de acero galvanizado y una o varias ánimas interiores formadas de hilo o hilos de plomo.

2.- Un perfeccionamiento, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que el ánima de hilo o hilos de plomo está colocada en el centro de la cuerda.

3.- Un perfeccionamiento, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las ánimas de hilo o hilos de plomo están colocadas en los respectivos cordones que forman la cuerda, en todos o en algunos solamente.

4.- Un perfeccionamiento, tal como el especificado en 1, 2 y 3 caracterizado por el hecho de que las ánimas de hilo o hilos de plomo están colocadas en el centro de la cuerda y en algunos o todos los cordones.

326186 22



5.- "Un perfeccionamiento en las cuerdas para la pesca de arrastre".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 22 de Abril de 1966.

E. L. MALDO
P. S.



FIG. 1

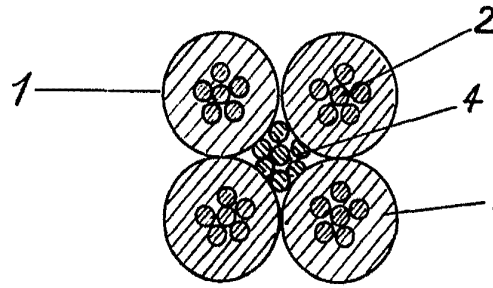


FIG. 2

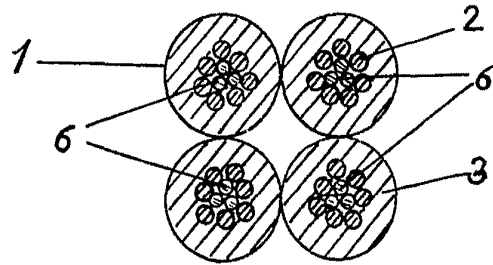
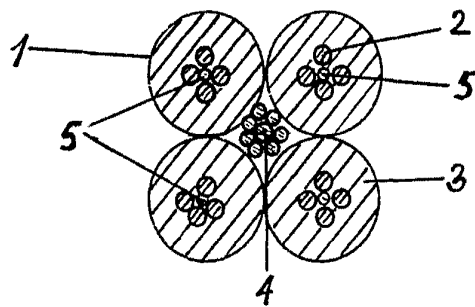


FIG. 3



F
F